



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARTINEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALCAZAR		NOMBRES BLASINA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 45762084			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="09"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="1975"/>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 17 50 null Paseo Bolivar Cra 17 Calle 50 No. 17-30		
PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR	PAÍS COLOMBIA	DEPTO BOLÍVAR	
DEPTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	TELÉFONO 6369014	EMAIL blasinamartineza@gmail.com

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA)      **TL** (TECNOLÓGICA)      **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      **UN** (UNIVERSITARIA)

**ES** (ESPECIALIZACIÓN)      **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER)      **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	08	2022	
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	11	2017	Lic 1041
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2018	323314

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	07	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AREA DE JURIDICA			DEPENDENCIA ACTIVIDADES JURIDICAS					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	06	Año	2023	Día	27	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA			DEPENDENCIA ABOGADO CONTRATACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - ASISTENTE JURIDICO			DEPENDENCIA APOYO JURIDICA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3114015759			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	10	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ABODAGOS					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EDIFICIO SALOMON GANEM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3164815898			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	09	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN - Centro Calle de La Universidad No 36-97						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA DE ABOGADOS OTONIEL ZABALA CARABALLO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	22	Mes	01	Año	2018	Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD C CAMPOS Y ASOCIADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3164815898			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	06	Mes	02	Año	2017	Día	12	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN			

4

### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

### TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	3
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cartagena 2024/03/18

*Blasina Martinez a*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.762.084**  
**MARTINEZ ALCAZAR**

APELLIDOS  
**BLASINA**

SEXO

*Blasina Martinez A.*



FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1975**

**CARTAGENA**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.69**  
ESTATURA

**O+**  
G S RH

**F**  
SEXO

**31-OCT-1994 CARTAGENA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0500100-00254707-F-0045762084 20100909

0023840848A 1

6010921789



CARTAGENA, Marzo 18 de 2024

Señora:  
MARTINEZ ALCAZAR BLASINA  
CC. 45762084  
BRR PJ BOLIVAR CL 50 NMO 17 30 - 6369014  
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 31 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
MARTINEZ ALCAZAR BLASINA	45762084	C	Jul-31-2019	55	26	COTIZANTE	NO VIGENTE	Mar-11-2024	Tx a Regimen Subsidiado - Archivos S Fosyga	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
BLASINA MARTINEZ ALCAZAR	45762084	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
BLASINA MARTINEZ ALCAZAR	45762084	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
BLASINA MARTINEZ ALCAZAR	45762084	Trabajador Independiente	CERRADO
IN CARTAGENA GUIDE SAS	45762084	Dependiente	CERRADO

### CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

Igualmente tenemos registrada en nuestra base de datos que a partir de Enero 1 de 2024, no se han realizado nuevos aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud por concepto de su afiliación. En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 01800 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial  
SALUD TOTAL EPS S.A.  
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**BLASINA MARTINEZ ALCAZAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **45.762.084**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Marzo del 2024.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

*Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co) y actualice su Historia Laboral.*

## CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

EVALUACION MÉDICA PRE OCUPACIONAL	X	EVALUACION MÉDICA PERIODICA	
CONS.	NOMBRE DEL PACIENTE		BLASINA MARTINEZ ALCAZAR
CC.	45.762.084	EMPRESA	INDEPENDIENTE
FECHA	22-09-2022	CARGO	ABOGADA

Hacemos constar que en la fecha hemos examinado al aspirante suscrito, dentro del examen ocupacional solicitado por ustedes mediante notificación escrita, Telefónica y/o vía e-mail.

### RESULTADOS VALORACIÓN:

El abajo firmante, médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada anteriormente:

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| Cumple requisitos para el cargo según los riesgos analizados  | <input type="checkbox"/>            |
| Cumple requisitos para el cargo con patologías que no limitan su capacidad laboral según los riesgos relacionados | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Aplazado para el cargo por _____ . Una vez haya resuelto su situación de salud puede ingresar.                    | <input type="checkbox"/>            |
| No apto para el cargo por _____ Se dan sugerencias de desempeño.  | <input type="checkbox"/>            |

### TIPO DE RESTRICCIONES O CAUSA DE APLAZAMIENTO:

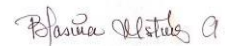
Tipo de restricciones o causa de aplazamiento	Condiciones, funciones, factores, o agentes de riesgo que pueden complicar la patología, y/o provocar accidente de trabajo o enfermedad de tipo profesional (A esta fecha pueden estarse controlando estas variables por parte de la empresa y/o del trabajador)	Temporal	Permanente

### RECOMENDACIONES:

1. HIGIENE DE COLUMNA – ALTERNAR POSTURAS – PAUSAS ACTIVAS OBLIGATORIAS CADA DOS HORAS CON DINAMICA ARTICULAR SESIONES MINIMO DOS MINUTOS MAXIMO TRES— CULTURA DE VIDA SALUDABLE- SEGUIR RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DADAS EN CONSULTORIO POR EL EQUIPO Y LAS LEIDAS EN LOS PLASTIFICADOS – ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS
2. USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A NECESIDAD SEGÚN EL FACTOR DE RIESGO
3. HIDRATACION ADECUADA – PROTECCION SOLAR A NECESIDAD – ORGANIZAR HORARIOS DE COMIDAS
4. DEBE LABORAR CON LENTES
5. DIETA Y RUTINA DE EJERCICIOS

"Se entrega certificado de APTITUD LABORAL , Señor(a) Trabajador favor leerlo y firmarlo (a) a partir de la fecha usted cuenta con un mes para seguir y realizar las recomendaciones que son registradas en este documento por el Medico(a) Ocupacional"  
(SE ANEXA CONSENTIMIENTO INFORMADO CON FIRMA DEL TRABAJADOR)

**DRA MARGARITA PORTOCARRERO DE CARMONA** – MEDICO Y CIRUJANO GENERAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC. SO 1796/2020 R.M 45.421.589

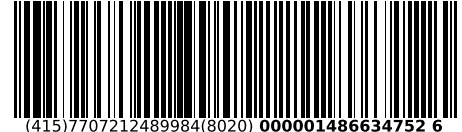
FIRMA DEL  
TRABAJADOR CC



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14866347526



(415)7707212489984(8020) 000001486634752 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición   
28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial  37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

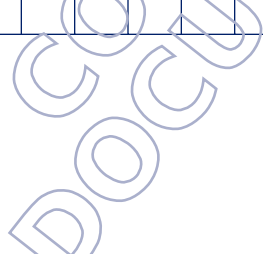
43. Código postal  44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="6910"/>	<input type="text" value="20080901"/>	<input type="text" value="8299"/>	<input type="text" value="20080801"/>	<input type="text" value="7010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código <input type="text"/>	55. Forma <input type="text"/> 56. Tipo <input type="text"/> Servicio <input type="text"/>
	57. Modo <input type="text"/> 1 <input type="text"/> 2 <input type="text"/> 3 <input type="text"/>
	58. CPC <input type="text"/>

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ ALCAZAR BLASINA  
985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de marzo de 2024, a las 08:53:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45762084
Código de Verificación	45762084240318085355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 243603982**



PIB  
08:58:32  
Hoja 1 de 01

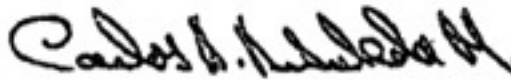
Bogotá DC, 18 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BLASINA MARTINEZ ALCAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45762084:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

##### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:52 AM horas del 18/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45762084**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ALCAZAR BLASINA**

##### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/03/2024 10:07:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45762084** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87895464** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información

515 9000



Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



🏠 GOV.CO

República de Colombia

Rama Judicial



**COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3852402

**CERTIFICA :**

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **BLASINA MARTINEZ ALCAZAR** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **45762084** y la tarjeta de abogado (a) No. **323314**

Page 1 of 1

**Este Certificado no acredita la calidad de Abogado**

**Nota:** Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO  
SECRETARIO JUDICIAL**



## EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

### CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: BLASINA MARTINEZ ALCAZAR identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 45.762.084 de Cartagena (Bolívar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2022 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	FIRMA	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	CO1.PCCNTR.41 30033/ 2022	Contrato de prestación de servicios profesionales temporales como abogado por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena y de conformidad a su idoneidad y experiencia para ejecutar actividades de apoyo misiona o administrativo requeridas por la Entidad pública para ejecutar los distintos proyectos estratégicos formulados por las Personerías Delegadas de la Entidad	Octubre 19 del 2022	Octubre 19 del 2022	Diciembre 31 del 2022	\$6.083.333	Terminado

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 13 días del mes Enero de 2023, por solicitud del interesado.

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR  
ASESOR

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR  
- Asesor





Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2024-03-04 11:08:17  
No. de Radicado: 20245100085121

El Coordinador del Grupo de Contratos de la Superintendencia de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

Que, **BLASINA MARTÍNEZ ALCAZAR**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **45.762.084** suscribió con la Superintendencia de la Economía Solidaria los siguientes contratos:

<b>CONTRATO No.</b>	<b>CD-213-2023</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Contratación directa
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE CONTROLES DE LEGALIDAD Y LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EJERCER LAS LABORES DE VIGILANCIA A LAS COOPERATIVAS Y OTRAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	28 de febrero de 2023
<b>FECHA DE INICIO</b>	01 de marzo de 2023
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRATO</b>	30 de junio de 2023
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	CUATRO (4) MESES
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE <b>(\$13.390.000)</b>
<b>VALOR MENSUAL</b>	TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS <b>(\$3.347.500)</b> M/CTE
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Terminado
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	Además de las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, las actividades inherentes al desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar mensualmente mínimo, veinte (20) trámites de controles de legalidad, que podrán ser cualquiera de los siguientes: a) De</li></ol>

	<p>asambleas ordinarias y/o extraordinarias; b) De reformas estatutarias; c) De asambleas de constitución, de acuerdo con los documentos remitidos por las organizaciones solidarias vigiladas, conforme a los procesos establecidos por la Delegatura para tal efecto.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Presentar semanalmente como mínimo cinco (5) controles de legalidad para revisión por parte del supervisor o líder del proceso, los cuales deberán ser tramitados en el sistema de gestión documental de la Superintendencia.</li><li>3. Realizar seguimiento en el sistema de gestión documental de la Superintendencia a los requerimientos efectuados con ocasión a los controles de legalidad realizados, y efectuar requerimiento a la entidad en caso de no haber recibido respuesta por parte de esta.</li><li>4. Proyectar en caso de asignación por parte del supervisor o el líder de grupo, actos administrativos relacionados con autorizaciones previas, como transformación, incorporación, fusión y escisión que solicitan las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, producto del control de legalidad realizado.</li><li>5. Realizar seguimiento semanal del envío efectivo de las comunicaciones realizadas por parte del gestor a las entidades vigiladas, relación a los trámites asignados.</li><li>6. Actualizar semanalmente la matriz de seguimiento de los controles de legalidad de asambleas generales ordinarias y extraordinarias realizadas y las bases de datos compartidas al interior del Grupo Jurídico</li></ol>
--	---



Identificación: 125459kTM8H.019.5509.Cá94.VE4=

Copia en papel auténtica de documento electrónico.  
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

<b>CONTRATO No.</b>	<b>CD-487-2023</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Contratación directa
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE CONTROLES DE LEGALIDAD Y LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EJERCER LAS LABORES DE VIGILANCIA A COOPERATIVAS Y OTRAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	04 de julio de 2023
<b>FECHA DE INICIO</b>	05 de julio de 2023
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRATO</b>	19 de diciembre de 2023
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ( <b>\$18.411.250</b> ) M/CTE
<b>VALOR MENSUAL</b>	TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ( <b>\$3.347.500</b> ) M/CTE
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Terminado
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	Además de las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, las actividades inherentes al desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar mensualmente mínimo, veinte (20) trámites de controles de legalidad, que podrán ser cualquiera de los siguientes: a) De asambleas ordinarias y/o extraordinarias; b) De reformas estatutarias; c) De asambleas de constitución, de acuerdo con los documentos remitidos por las organizaciones solidarias vigiladas, conforme a los procesos establecidos por la Delegatura para tal efecto.</li> <li>2. Presentar semanalmente como mínimo cinco (5) controles de legalidad para revisión por parte del supervisor o líder del proceso, los cuales deberán ser tramitados en el sistema de gestión documental de la Superintendencia.</li> </ul>

510-

Página 4 de 4

2024-03-04 11:08:17

	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Realizar seguimiento en el sistema de gestión documental de la Superintendencia a los requerimientos efectuados con ocasión a los controles de legalidad realizados, y efectuar requerimiento a la entidad en caso de no haber recibido respuesta por parte de esta.</li><li>4. Proyectar en caso de asignación por parte del supervisor o el líder de grupo, actos administrativos relacionados con autorizaciones previas, como transformación, incorporación, fusión y escisión que solicitan las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, producto del control de legalidad realizado.</li><li>5. Realizar seguimiento semanal del envío efectivo de las comunicaciones realizadas por parte del gestor a las entidades vigiladas, relación a los trámites asignados.</li><li>6. Actualizar semanalmente la matriz de seguimiento de los controles de legalidad de asambleas generales ordinarias y extraordinarias realizadas y las bases de datos compartidas al interior del Grupo Jurídico. 2.3. OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA</li></ol>
--	---

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de marzo de 2024

  
**DIEGO ROBERTO NARANJO DURÁN**  
Coordinador Grupo de Contratos

**Proyectado por:** Ingrid Johanna Medina Rodríguez



**CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA**  
REGIONAL DEL CARIBE



**LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE - IAFIC

**CONFIERE A**

**BLASINA MARTINEZ ALCAZAR**

Identificado (a) con C. C. No. 45762084 Expedida en CARTAGENA

**EL TÍTULO DE**

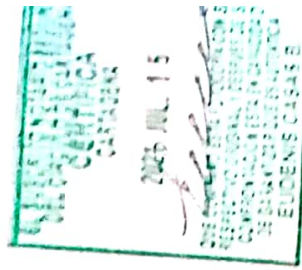
**ABOGADO**

Por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Corporación, aprobada según Resoluciones No. 8992 del 21 de Julio de 1985 y 3614 del 4 de Julio de 2006 del M.E.N.

En constancia de ello se firma y se sella en la ciudad de Cartagena, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2018

*[Signature]*  
El Presidente

*[Signature]*  
El Secretario General  
Decano





**CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA**  
REGIONAL DEL CARIBE  
N.I.T. 890481341-9

**Aprobado por Resolución No. 3614 del 4 de julio de 2006 del MEN  
NIT. 890481341-9**

**ACTA DE GRADO No. 053**

En la ciudad de Cartagena, a los 26 días del mes de diciembre del 2018, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el Rector, en el cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE-IAFIC, autorizada para efectos según código SNIES 101937, del Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confiere el título de:

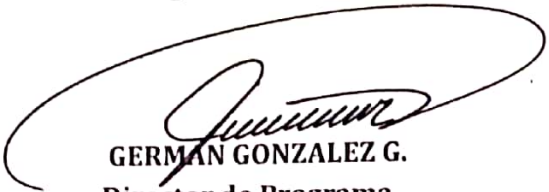
**ABOGADO**


**A: BLASINA MARTINEZ ALCAZAR**



Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 45762084, expedida en Cartagena, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los reglamentos de la Corporación Universitaria Regional del Caribe-Iafic y con las normas legales, le otorgó el Folio 04 que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cartagena de indias, a los 26 días del mes de diciembre del 2018.

  
**GERMAN GONZALEZ G.**  
Director de Programa

  
**LUCERO BETANCOURT PEREZ**  
Secretaria General

- Resolución 3614 del 4 de julio de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional -
- Institución sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional -

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 003 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

## OTORGA EL TÍTULO DE Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

A

### Blasina Martínez Alcazar

C.C. No. 45762084 expedida en Cartagena

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.  
En testimonio de ello se expide el presente

## DIPLOMA

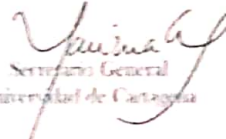
En la ciudad de Ibagué, a ~~Marzo~~ 17 de 2018



Rector  
Universidad de Cartagena



El Rector de la Universidad



Secretario General  
Universidad de Cartagena



La Secretaria General

Universidad del Tolima  
Libro de registro No. 18  
Folio No. 846  
Registro No. C84562

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62. Dec. No. 215095

## ACTA DE GRADO NUMERO 19

Registro No. C84562

Folio No. 846

Libro No. 18

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 17 de marzo del año 2018, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor EDGAR PARRA CHACON, Rector de la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora YANINA ARRIETA LEOTTAU, Secretaria General de la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, con el objeto de proceder a la graduación de **Martínez Alcázar Blasina**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 45762084 expedida en Cartagena, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Sistemas Integrados de Gestión de Calidad. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

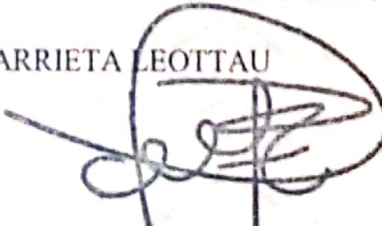
(Fdo.) EDGAR PARRA CHACON

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

(Fdo.) YANINA ARRIETA LEOTTAU

  
NIDIA YURANY PRIETO ARANGO  
Secretaria General

Es copia

Ibagué, 17 de marzo de 2018

8283





LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
y en su nombre

## UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional según Registro Calificado Snies 109243, Resolución No. 002601, Febrero 21 de 2020, Snies 109244, Resolución No. 002602, Febrero 21 de 2020, Snies 108519, Resolución No. 011679, Noviembre 07 de 2019, Snies 108520, Resolución No. 011678, Noviembre 07 de 2019

TENIENDO EN CUENTA QUE

**Blasina Martínez Alcázar**

C.C. No. 45762084 de Cartagena


Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales  
y académicos establecidos, le confiere el título de

**Especialista en Gerencia del Talento  
Humano**


En testimonio de ello se expide el presente

**Diploma**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Octubre de 2022.

  
Carlos Andrés Moreno Hollman  
Secretario General

  
Guillermo Hoyos Gómez  
Rector

  
Arcenio Velandia Sánchez  
Decano